



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 76
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento..

Las nuevas medidas adoptadas en Andalucía por el decreto del nuevo Estado de alarma debido al aumento de casos por Covid19, ha supuesto que Sevilla se encuentre en el nivel 4 de riesgo. Han pasado ya semanas de limitaciones de movilidad, restricciones horarias para permanecer en la vía pública y cierre perimetral de nuestro municipio.

Como bien es conocido por este Gobierno municipal, en nuestra ciudad existen un gran número de personas sin hogar, que en muchos casos no pueden acceder a los recursos municipales existentes por falta de plazas. Esta carencia de plazas quedó más latente en el anterior Estado de Alarma, donde se tuvieron que habilitar hasta 3 pabellones municipales para albergar a todas las personas que se encontraban en situación de sinhogarismo. A fecha del registro de esta pregunta aún no se han habilitado pabellones ni espacios municipales para albergar a estas personas demandantes.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto el gobierno municipal habilitar plazas para las personas sin hogar de esta ciudad durante este nuevo Estado de alarma?
- En caso positivo, teniendo en cuenta que da comienzo la campaña de frio, ¿Qué instalaciones municipales están adaptadas para garantizar el bienestar de las personas beneficiarias?
- ¿Ha iniciado la Delegación de bienestar social la campaña de vacunación de la gripe en los diferentes Servicios municipales para personas sin hogar?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Vqs3UkgBoukB2f4OJ9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/11/2020 10:47:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vqs3UkgBoukB2f4OJ9joGg==		







Vº Bº Portavoz Daniel González Rojas



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Vqs3UkgBoukB2f4OJ9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/11/2020 10:47:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vqs3UkgBoukB2f4OJ9joGg==		

